No dañar al país, pidió el sector empresarial antes de la votación

En medio de la sesión que se realiza en San Lázaro, el sector empresarial del país demandó a los diputados no aprobar la reforma eléctrica del Ejecutivo, porque genera incertidumbre a las inversiones, proyectos de negocios de mediano y largo plazo, lo que provocará incremento de precios para los consumidores.

El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber, advirtió que aprobar la reforma eléctrica tóxica causaría insuficiencia eléctrica para la industria.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) que preside José Medina Mora, pidió a los legisladores tomar en cuenta las opiniones de todos los sectores y los ciudadanos, y voten por lo que México necesita, privilegiando las razones técnicas y económicas, así como el bienestar de todos los mexicanos.

El dirigente del sector patronal envió una carta a los diputados federales para que eviten dañar al país y a las familias con una reforma sin consenso y sin haber atendido los comentarios a los artículos 25, 27 y 28 de nuestra Constitución vertidos en más de 150 horas en el Parlamento Abierto.

"La Reforma Constitucional no debe ser aprobada tal como fue presentada, ya que destruye el Mercado Eléctrico Nacional (MEN) y afecta a toda la cadena de valor del sector energético al eliminar a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), así como al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), y al invertir el despacho eléctrico privilegiando a las plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por encima de las más límpias y baratas", estableció la Coparmex.

También, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) hizo un llamado firme a los legisladores de todos los partidos políticos, para que discutan, reflexionen y voten de manera responsable la Reforma al sector eléctrico, pensando siempre en el bienestar de México y de los mexicanos, fuera de intereses. (Alejandro Páez).